ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ECUASUMINISTROS S.A.

En Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril del dos mil dieciocho en el domicilio principal en la ciudadela Sauces VII, solar 11 manzana 90 Guayaquil Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía ECUASUMINISTROS S,A,.**,** a saber: 1.- El Señor Pedro Eugenio Martinez Macías, por sus propios derechos, es propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2. La señora Alexandra Magdalena Martínez Macías por sus propios derechos, es propietaria de setecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la Junta, el Señor Pedro Eugenio Martínez Macías, y actúa como Secretaria la señora Alexandra Martínez Macías, conforme lo previsto en los Estatutos de la Compañía.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA ECUASUMINISTROS S.A. Convocase a todos los Socios de la compañía, a la Junta General ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 23 de abril del 2018, a las 11h00, en el local principal de la empresa, a fin de tratar:

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017;
2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
3) Informes varios

En el domicilio de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.
Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Gerente General no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el siguiente punto Orden del día: Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; de inmediato el Comisario Principal da lectura al Balance General y la cuenta de Pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado por el Contador General, y presentado por el Comisario Principal documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que la señora Marcela Andrade, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Alexandra Martínez Macías
Secretario

Pedro Martinez Macías.
Presidente - Junta